

Escrito por Gabinete de Prensa
Viernes, 24 de Febrero de 2012 13:32

Los estudiantes universitarios, posgraduados y módulos profesionales, residentes en este municipio y que cursen estudios en centros públicos de enseñanza ubicados fuera de la isla, disponen de 30 días hábiles (del 25/02/2012 al 30/03/2012, ambos incluidos), para presentar las solicitudes para la concesión de ayuda/subvención al transporte universitario del presente curso, según anuncio publicado en el B.O.P. número 25, de fecha 24/02/2012.

Los/as interesados/as deberán aportar la siguiente documentación junto a las solicitudes:

- Documento acreditativo de la personalidad del solicitante y en su caso, de la representación de quien actúa.
- Fotocopia compulsada de la matrícula del curso académico 2011-2012.
- Justificante bancario acreditativo del pago de las tasas por matrícula.
- Número de cuenta bancaria, para en caso de ser beneficiario/a, de ayuda / subvención se le abone la correspondiente cantidad.

La presentación de la documentación deberá hacerse en el Registro General del Ayuntamiento de San Bartolomé, calle Plaza León y Castillo, s/n, o en las Dependencias Municipales de Playa Honda, calle Merlín, 1, Planta Alta.

- [Impreso de solicitud de ayuda](#)
- [Solicitud general](#)
- [BOP](#)